

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ALVACED & CIA. C.LTDA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2020, a la 11:30 am, en las oficinas de la Compañía ALVACED & CIA. C.LTDA. Ubicada en la Ciudad de Guayaquil Calle Francisco de Orellana numero 3 Intersección Av. Alberto Borges Manzana 65 se reúnen los accionistas de la compañía:

- a) SRA. ALAVA CEDEÑO MARIA GABRIELA propietario del Treinta y tres punto veinticinco por ciento de las acciones,  
b) SR. ALAVA CEDEÑO MIGUEL ANGEL, propietario del Treinta y tres punto veinticinco por ciento de las acciones,  
c) SRA. Carlier Ulloa ANDREA ELIZABETH, propietario del Treinta y tres punto cincuenta por ciento de las acciones, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

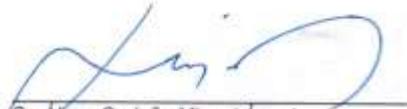
PRIMERO. Los accionistas presentes conforman el 100% de las acciones del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa.

SEGUNDO. Los accionistas en junta general tratan los siguientes puntos del día

- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario y del Gerente del Ejercicio Económico del año 2019.
- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

Los presentes designan a la Señora ALAVA CEDEÑO MARIA GABRIELA como secretario de la Junta. Pasando a tratar los puntos del orden del día los accionistas reunidos luego de las correspondientes deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar los Informes de Comisario, Gerente General y los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

No habiendo otro punto más que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción y elaboración del acta. Una vez reinstalada la Junta los socios la aprueban en su integridad y en fe de ello la firman, por lo que termina la sesión.

  
Sr. Alava Cedeño Miguel Ángel

  
SRA. Carlier Ulloa Andrea Elizabeth

Guayaquil, 16 de Abril del 2020

  
Sra. Alava Cedeño María Gabriela  
Secretario de la Junta